

Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC: 0010752/2016

Córdoba,

18 AGO 2016

VISTO

La RD N° 567/16 por la cual se autoriza la implementación del sistema de prácticas de grado en investigación en el marco del proyecto a cargo de la **Dra. Silvina Brussino** titulado **"Cultura política y participación ciudadana en Argentina"**; y

CONSIDERANDO:

Que se realizó la inscripción por Mesa de Entradas en tiempo y forma resultando cuatro postulantes inscriptos: Daniela Abarzúa Bravo DNI 95.219.173; Lucía Belén Torres DNI 37.437.504; Ana Clara Cañabate DNI 35.595.630 y Martín Andrés Brooks DNI 34.673.630.

Que se realizó la selección de postulantes conforme a lo estipulado por RHCD 131/14 y RD 581/15.

Que a Fs. 20 y 21 consta el acta de selección realizada por la Secretaria de Ciencia y Técnica Dra. Samanta March y por la directora del Equipo de Investigación Dra. Silvina Brussino.

Que la comisión evaluadora establece el siguiente orden de mérito: Martín Andrés Brooks DNI 34.673.630, Lucía Belén Torres DNI 37.437.504; Daniela Abarzúa Bravo DNI 95.219.173 y Ana Clara Cañabate DNI 35.595.630.

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE**

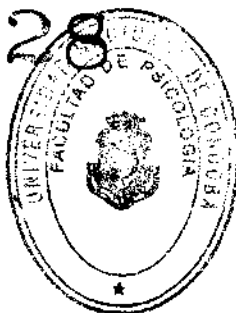
Artículo 1°: Autorizar al Área Enseñanza a realizar la inscripción en carácter de practicante de grado en investigación en el proyecto titulado "Cultura política y participación ciudadana en Argentina" de los siguientes postulantes:

- Martín Andrés Brooks DNI 34.673.630
- Lucía Belén Torres DNI 37.437.504
- Daniela Abarzúa Bravo DNI 95.219.173
- Ana Clara Cañabate DNI 35.595.630

Artículo 2°: Protocolícese, comuníquese y archívese

RESOLUCIÓN N°

1428



Dr. GERMAN PEREIRO
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba

Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA